

LOTERIA DE BOYACÁ
INFORME DE EVALUACION
CONVOCATORIA PÚBLICA SAMNo. 024 DE 2014

El Comité de Asesor para la Contratación Administrativa se permite rendir informe de evaluación de la convocatoria en referencia, cuyo objeto es: Seleccionar de manera objetiva a la persona natural o jurídica, nacional o extranjera, Consorcio o Unión Temporal, cuyo objeto es el SUMINISTRO UN SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL.

En la fecha establecida para la evaluación el Comité Asesor para la Contratación Administrativa de la Lotería de Boyacá, procede a revisar las propuestas que realizaron la exposición del software teniendo en cuenta la funcionabilidad del mismo y una vez realizadas las consultas respectivas con Entidades donde ofertaron este mismo producto; el Comité procede a recomendar a la Gerencia de la Lotería de Boyacá, conforme al Decreto 1510 de 2013 artículo 27, declarar desierta la Convocatoria Pública Nro. 024 de 2014, por no cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de condiciones definitivo numeral 3.6 literal 2.

Que teniendo en cuenta que se presentaron 5 oferentes y únicamente hicieron la demostración del software dos de ellos son causales que impiden la escogencia objetiva como quiera que la Entidad debe actuar con sujeción a los principios que rigen la contratación estatal entre los cuales se destacan los de transparencia, económica y responsabilidad; así mismo se impone la aplicación de los principios constitucionales que orientan la función administrativa, señalados en el artículo 209 de la Carta Política además de las Reglas de interpretación de la contratación.

Tunja, 12 de noviembre de 2014.


JOSE HILDEBRANDO ROJAS JIMENEZ
Subgerente Comercial y Operativo
Integrante Comité Evaluador

JORGE E. SOTELO PAEZ
Profesional Especializado
Integrante Comité Evaluador


JORGE C. CARDOZO RODRIGUEZ
Asesor Jurídico
Integrante Comité Evaluador


DIANA SOFIA GÓMEZ RODRIGUEZ
Asesora de Planeación
Integrante Comité Evaluador


AIDEE YULIYEH PARDO
Subgerente Financiera y administrativa
Integrante Comité Evaluador

102.20.03